ESP, MIRYAN ASTRID VEGA CARDENAS

miryan0205@hotmail.com

3223740253

LIC. EN PSICOPEDAGOGIA CON ENFASIS EN ASESORIA EDUCATIVA
ESP. EN EDUCACION E INTERVENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA

PERFIL

Psicopedagoga, dinámica, creativa, organizada e innovadora con 10 años de experiencia laboral en formulación e implementación de políticas públicas, atención e intervención psicosocial y educativa a población en primera infancia, infancia, adolescencia, adulto mayor y poblacionescon capacidades diversas.

Como especialista en primera infancia estoy en la capacidad de;

- Diseñar ambientes de aprendizaje para niños y niñas.
- Asesorar entidades gubernamentales y no gubernamentales para la formulación de políticas y estrategias en el desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas.
- Liderar en los diferentes escenarios fórmales y alternativos en la Atención y Educación Para La Primera Infancia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACA

Docente Orientador (29 de Octubre 2019- Octubre 2023)

- Participar en los procesos de planeación y gestión institucional, formulación y ajustes del Proyecto Educativo Institucional (PEI), EL Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), para que estén acordes con los procesos de orientación escolar y de conformidad con los criterios adoptados por el Consejo Directivo en el Proyecto Educativo Institucional - PEI.
- Acompañar y participar en el desarrollo de estrategias psicosociales que promuevan y fortalezcan lo socioemocional, la vinculación familiar y los procesos pedagógicos, orientados al mejoramiento continuo del ambiente escolar.
- Acompañar y participar en el desarrollo de estrategias psicosociales que promuevan y fortalezcan lo socioemocional, la vinculación familiar y los procesos pedagógicos, orientados al mejoramiento continuo del ambiente escolar.
- Promover la comunicación asertiva y la cultura de la participación de la familia y demás miembros de la comunidad educativa en los procesos escolares y aportar en la construcción de la sana convivencia escolar.
- Participar en los procesos institucionales en conjunto con los directivos, docentes y comités responsables de la aplicación de los protocolos y rutas de atención psicosocial.

CORPORACION MANOS PARA PROTEGER

Profesional de apoyo en el programa de atención integral al adulto mayor (1 de Noviembre – 31 de Diciembre 2021)

- Diseñar, programar y ejecutar Talleres dirigidos a los adultos mayores, en prevención de riesgos psicosociales.
- Diseñar, programar y ejecutar Talleres dirigidos a familias y cuidadores en buen trato y derechos humanos.

ALCALDIA TASCO

Asesor de Políticas Públicas (18 de marzo- 17 de octubre de 2019)

- Liderar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- Acompañar los procesos de comisaria de familia, liderar programas sociales como parte del equipo interdisciplinario.

CORPORACION MANOS PARA PROTEGER

Asesor Políticas Públicas (1 de septiembre 2018- 31 de diciembre de 2018)

- Liderar procesos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de fortalecimiento familiar y primera infancia en el Municipio de Chivata.

FUNDACION ITEDRIS

Profesional Psicosocial (Agosto - Noviembre 2018)

- Brindar asesoría como apoyo psicosocial a las familias en el marco del programa de desarrollo infantil en medio familiar de la política pública de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De cero a siempre"

FUNDACION ITEDRIS

Agente Educativo (Enero a Junio de 2018)

- Brindar asesoría como agente educativa a las familias en el marco del programa de desarrollo infantil en medio familiar de la política pública de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De cero a siempre"

FUNDACION ITEDRIS

Agente Educativo (enero - Diciembre 2017)

- Brindar asesoría como agente educativa a las familias en el marco del programa de desarrollo infantil en medio familiar de la política pública de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De cero a siempre"

CORPORACION MANOS PARA PROTEGER

Profesional de Apoyo (Enero 2016– Marzo de 2016)

- Asistencia técnica para la formulación del plan de desarrollo del Municipio de Quipama.

FUNDACION NEUROHARTE

Instructor Coaching (Julio 2016 - Diciembre 2016)

- Realizar entrenamiento a los docentes de diferentes Instituciones del Departamento de Boyacá con el fin de favorecer los procesos de educación inclusiva.

FUNDACION NEUROHARTE

Instructor Coaching (1 de Julio de 2015 a 30 de noviembre de 2015)

- Realizar entrenamiento a los docentes de diferentes Instituciones del Municipio de Boyacá con el fin de favorecer los procesos de educación inclusiva.

FUNDACION NEUROHARTE

Asesora Pedagógica (1 de Junio de 2015 a 19 de Junio de 2015)

- Realizar asesorías pedagógicas para el trabajo con la población con barreras para el aprendizaje y la participación, para favorecer la inclusión educativa.

CORPORACION MANOS PARA PROTEGER

Coordinadora de Políticas Públicas (1 de Mayo de 2013 a 30 de Abril de 2015)

- Coordinar los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas de discapacidad, primera infancia, infancia y adolescencia en el Departamento de Boyacá.

FORMACION ACADEMICA

ESPECIALISTA EN EDUCACION E INTERVENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA

Juan D Castellanos Fundación Universitaria

2017

LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGIA CON ENFASIS EN ASESORIA EDUCATIVA

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC

REFERENCIAS FAMILIARES

Diogenes Cardenas Verdugo

3208498050

Jenny Carolina Chiquillo Castillo

Contador Publico

Asesor Banco Agrario

3212826497

REFERENCIAS LABORALES

Ana Tulia Munévar Cortes

Administrador de empresas

Coordinadora académica y de convivencia Institución Educativa Héctor Julio Gómez

3133853360

Víctor Julio Cely Páez

Lic. Educación Física Recreación y Deporte

Rector

3224702241



Juan D Castellanos

Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN. 5 de Agosto de 2003.

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Confiere el título de:

Especialista en Educación e Intervención para la Primera Infancia

A

Miryan Astrid Vega Cárdenas

C. C. Nº 1.057.586.188 de Sogamoso

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la ley y los reglamentos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de:
Tunja - Boyacá
23 de junio de 2017

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretaria General

Libro de Registro Nº 45 Folio Nº 209 Diploma Nº 25397

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 0435 de 1953 y Ley 33 de 1968

Teniendo en cuenta que:

Miryan Astrid Vega Cárdenas

C. C. Nº 1.057.586.188 de Sogamoso (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado
en Psicopedagogía
con énfasis en Asesoría Educativa

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 27 días del mes de septiembre de 2013

Administrativa y Control de Registros Académicos
Diploma No. 80233
Libro de Registro No. 45
Folio No. 245
Fecha 23-09-2013

Rector

Secretario General

Vicerrector

Coordinador

GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Educación

LA OFICINA DE HISTORIAS LABORALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ

891800498-1

No. 2489

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: VEGA CARDENAS MIRYAN ASTRID identificada con C.C. número 1057586188 expedida en Sogamoso (Boy), ingresó a esta entidad el 29/10/2019, hasta la fecha. Desempeña el cargo de Docente Orientador grado 2AE, en la I.E. Hector Julio Gómez - Sede Principal, en el municipio de Sutamarchan (Boy), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva, con una asignación básica mensual de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($3.183.692) MCTE e ingresos adicionales por 0.

Total días: 1.408
Tiempo total: 8 Dia(s) 10 Mes(es) 3 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Tunja (Boy), a los 05 días del mes 09 de 2023 para trámite pertinente.



WILLINTHON JAIME ALFONSO PRIETO
Director administrativo y financiera

Elaboro: Laura/BOY2023ER044842
Revisó: Willinthon Jaime Alfonso Prieto
Aprobó: Willinthon Jaime Alfonso Prieto

Nit: 900505166-7

LA CORPORACION MANOS PARA PROTEGER

CERTIFICA QUE:

La profesional **MIRYAN ASTRID VEGA CARDENAS** identificada con CC. No. 1057586188 de Sogamoso, laboró en la **CORPORACION MANOS PARA PROTEGER** como **PSICOPEDAGOGA**, desde el 1 de Noviembre al 31 de diciembre de 2021, en la ejecución del convenio de asociación No ESAL 003 -2021 PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE TASCO, desarrollando con alto grado de compromiso y responsabilidad, las siguientes funciones:

1. Diseñar, programar y ejecutar Talleres dirigidos a los adultos mayores, en prevención de riesgos psicosociales.

2. Diseñar, programar y ejecutar Talleres dirigidos a familias y cuidadores en buen trato y derechos humanos.

8. Apoyar la ejecución de los talleres en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población.

5. Diseñar, programar y ejecutar Talleres dirigidos a familias y cuidadores para promover el bienestar físico y emocional de los cuidadores de los adultos mayores en la familiay prevenir su posible sobrecarga o síndrome del cuidador.

6. Diseñar, programar y ejecutar programa de respiro para personas cuidadoras del centro de larga estancia.

7. Diseñar, programar y ejecutar 3 Encuentros Intergeneracionales.

Carrera 7 No 23-50 T. F 5
Cel: 3208996813 - 3142574828 Tunja - Boya
corporacionmanosparaproteger@gmail.c

Ampliar (Ctrl+0)

9. Realizar convocatoria y apoyar la logística para la ejecución de las actividades a ejecutar en el marco del proyecto de atención integral al adulto mayor en el municipio de Tasco Boyacá.

10. Realizar entrega semanal de evidencias físicas y en digital de las actividades programadas, siguiendo las orientaciones de la coordinación del proyecto.

YULY BIBIANA CELY HERNADEZ
COORDINADORA PROYECTO
3208996513

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE TASCO - BOYACÁ

CERTIFICA

Que **MIRYAN ASTRID VEGA CÁRDENAS** identificada con CC No 1.057 586 188 Expedida en Sogamoso, se desempeño como Psicopedagoga implementando una propuesta de atención a la diversidad, orientando hacia las políticas de inclusión social y educativa realizando charlas y talleres a fin de orientar a la comunidad, en beneficio de la población en condición de discapacidad, durante medio tiempo por un periodo de seis (06) meses comprendidos entre . Noviembre de 2012 a Abril de 2013, destacándose por ser una persona honorable responsable y cumplidora de sus deberes, demostrando cualidades dignas de resaltar a nivel personal, observando buena conducta y con la capacidad física para el desarrollo de sus actividades.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de Junio de dos mil trece (2013) a solicitud de la interesada..

JHON FREDY CRISTANCHO BERDUGO

ALCALDE MUNICIPAL TASCO-BOYACÁ

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACION MANOS PARA PROTEGER
NIT N° 900505166-7

CERTIFICA QUE:

La Profesional **MIRYAN ASTRID VEGA CARDENAS**, identificada con cedula de ciudadania No 1.057586.188 de Sogamoso- Boyacá, se desempeñó como profesional de apoyo de la Corporación Manos para Proteger, en **LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE FAMILIA Y EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA,** en el Municipio de Chivata durante un periodo comprendido entre el 01 de Septiembre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, con orden de prestación de servicios, desempeñando idóneamente las funciones asignadas.

La presente se firma en Tunja, a los 31 dias del mes de Diciembre de 2018.

YULY BIBIANA CELY HERNADEZ
REPRESENTANTE LEGAL
320899651

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION

ITEDRIS

CERTIFICA

Que durante la vigencia 2018, fue suscrito un contrato de prestación de servicios entre la FUNDACIÓN ITEDRIS y el señor ***MIRYAN ASTRID VEGA CARDENAS*** ***CC. 1.057.566.186***, con las siguientes caracteristicas:

Objeto:	OBJETO. - El CONTRATISTA, en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con el CONTRATANTE a prestar servicios profesionales específicos de **ASESORIAS EN APOYO PSICOSOCIAL** a un número estimado de **186** beneficiarios del Servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero A Siempre", administrado por la FUNDACIÓN ITEDRIS en virtud del **CONTRATO DE APORTE NO 382 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, suscrito con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**, quienes se encuentran ubicados en: **AQUITANIA**
Plazo:	1 de agosto de 2018 – al 31 de octubre de 2018
Municipio de ejecución:	**AQUITANIA -BOYACA**

La presente se expide en la ciudad de Tunja a los treinta y uno (31) dias del mes de octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Tiberio Galan Avila

TIBERIO GALAN AVILA Pbro.
Representante Legal FUNDACIÓN ITEDRIS

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ITEDRIS

CERTIFICA

Que durante la vigencia 2018, fue suscrito un contrato de prestación de servicios entre la FUNDACIÓN ITEDRIS y el señor ***MIRYAN ASTRID VEGA CARDENAS CC. 1.057.586.188***, con las siguientes características:

Objeto:	OBJETO. - El CONTRATISTA, en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con el CONTRATANTE a prestar servicios profesionales específicos de **ASESORIAS EN APOYO PSICOSOCIAL** a un número estimado de **186** beneficiarios del Servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia *"De Cero A Siempre"*, administrado por la FUNDACIÓN ITEDRIS en virtud del **CONTRATO DE APORTE NO 324 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2018, suscrito con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, quienes se encuentran ubicados en: **AQUITANIA**
Plazo:	Fecha de Inicio: 1 de noviembre de 2018 Al 30 de noviembre de 2018
Municipio de ejecución:	**AQUITANIA -BOYACA**

La presente se expide en la ciudad de Tunja a los treinta (30) días del mes de noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Tiberio Galán Avila Pbro.
TIBERIO GALAN AVILA Pbro.
Representante Legal FUNDACIÓN ITEDRIS

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ITEDRIS

CERTIFICA

Que durante la vigencia 2017, fue suscrito un contrato de trabajo por obra o labor contratada entre la FUNDACIÓN ITEDRIS y la señora **MIRYAM ASTRID VEGA CARDENAS** con CC. ***No. 1.057.586.188,*** con las siguientes características:

Obra Labor contratada	La FUNDACIÓN ITEDRIS contrata los servicios personales del TRABAJADOR para ejecutar y cumplir el **contrato de aporte no. 15-26/2016/609 del 16 de diciembre 2016,** suscrito con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. A efectos de lo anterior, el TRABAJADOR deberá desempeñar funciones de **AGENTE EDUCATIVO** durante la prestación del Servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar - Modalidad Familiar de la Política del Estado Colombiano para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia *"De Cero A Siempre"*; servicio que es administrado por la FUNDACIÓN ITEDRIS en virtud del referido contrato de aporte. El TRABAJADOR deberá efectuar aquellas labores que le sean requeridas por el EMPLEADOR y las demás actividades asignadas por su SUPERVISOR, cumpliendo siempre con las normas de cuidado y seguridad que las mismas exijan.
Plazo	10 meses
Inicio	12 de enero de 2017 – 15 de diciembre de 2017
Salario	($1.063.544 M/Cte.)
Municipio de ejecución:	Sogamoso - Boyacá

La presente se expide en la ciudad de Tunja a los trece (13) días del mes de septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

TIBERIO GALAN AVILA Pbro.
Representante Legal FUNDACIÓN ITEDRIS

LA CORPORACION MANOS PARA PROTEGER
NIT. 900505166-7

CERTIFICA QUE:

La Profesional **MIRYAN ASTRID VEGA CARDENAS**, identificada con cedula de ciudadania No 1.057.586.188 de Sogamoso- Boyacá, se desempeñó como profesional de apoyo de la Corporación Manos para Proteger, en **LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DEL MUNCIPIO DE QUIPAMA – BOYACA EN EL EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO** durante un periodo comprendido entre el 11 de Enero de 2016 al 31 de Marzo de 2016, con orden de prestación de servicios, desempeñando idóneamente las funciones asignadas.

La presente se firma en Tunja, a los 31 dias del mes de Marzo de 2016.

EDWIN JAVIER MANRIQUE GUERRERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
3142974829

Calle 20 No. 11-61 Of. 201
Tel.: 741 73 58 - Tunja
corporacion-manosparaproteger@gmail.com

NEUROharte
FUNDACIÓN CENTROS DE APRENDIZAJE

FUNDACIÓN CENTROS DE APRENDIZAJE NEUROHARTE
Nit. 900.186.909-2

C E R T I F I C A

Que el(la) señor(a) ***Myrian Astrid Vega Cárdenas****, identificado(a) con cédula de ciudadanía número* ***1.057.586.188.*** *de* ***Sogamoso****, se desempeñó como* ***Coach,*** *mediante contrato por prestación de servicios, celebrado entre la Fundación Centros De Aprendizaje Neuroharte y el(la)* ***DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*** *en las fechas relacionadas de la siguiente manera:*

- ✓ *Desde el* ***5 de julio de 2016*** *–* ***Hasta el 4 de diciembre de 2016.***

Objeto

Aunar esfuerzos entre la Fundación Centros de Aprendizaje Neuroharte y el Departamento de Boyacá para el desarrollo del proyecto "Apoyo para la inclusión educativa con calidad, equidad y pertinencia de la población con necesidades educativas especiales año 2016, Departamento de Boyacá

Funciones

- *Establecer procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con: discapacidad o con capacidades o talento excepcionales para garantizar la prestación del servicio educativo.*
- *Participar en la revisión, ajuste y seguimiento del Proyecto Educativo Institucional en lo que respecta a la inclusión de la población con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales.*
- *Participar en el diseño de propuestas de metodologías y didácticas de enseñanza y aprendizaje, flexibilización curricular e implementación de adecuaciones pertinentes, evaluación de logros y promoción, que sean avaladas por el consejo académico como guía para los docentes de grado y de área.*

NEUROharte
FUNDACION CENTROS DE APRENDIZAJE

- *Asesorar propuestas didácticas y metodológicas institucionales generadas por las instituciones educativas.*
- *Colaborar en el diseño o sugerir estrategias para elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI.*
- *Colaborar con los procesos de documentación, sistematización y divulgación de experiencias significativas exitosas en inclusión*
- *Elaborar informes, actas y llevar registros según lo establezca la dirección de proyectos.*
- *Cumplir con los procedimientos y demás directrices del sistema de gestión de calidad*

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada, el ***4 de diciembre de 2016.***

RICHARD IVÁN LOZANO ORTIZ
Representante Legal

Fundación Neuroharte
Dirección: Carrera 23 N° 140-34 Teléfono: (57) 1 7028582
contacto@neuroharte.com - www.neuroharte.com
Bogotá - Colombia

BUREAU VERITAS
Certification
C021787

FUNDACIÓN CENTROS DE APRENDIZAJE NEUROHARTE
Nit. 900.186.909-2

C E R T I F I C A

Que la señora **MIRYAN ASTRID VEGA CÁRDENAS**, *identificada con cédula de ciudadanía número* 1.057.586.188 de Sogamoso, *se desempeñó como Instructor Coaching dentro del contrato No. 1726 - 2015, celebrado entre la Fundación Centros De Aprendizaje Neuroharte y el Departamento de Boyacá, mediante contrato por prestación de servicios, con una duración de 5 meses en las fechas relacionadas a continuación:*

- Desde 01 de julio de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2015.

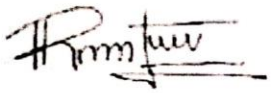
Funciones

- *Proyectar la ruta de identificación y atención a estudiantes con discapacidad como una estrategia de trabajo en equipo que facilitará la realización de acciones incluyentes desde cada gestión institucional.*
- *Orientar al equipo de educación inclusiva para la implementación de actividades institucionales que impulsen el avance del programa de educación inclusiva.*
- *Acompañar a los docentes de manera grupal e individual a la visualización y ejecución de metas profesionales en torno a sus estudiantes, especialmente aquellos estudiantes con discapacidad.*
- *Proporcionar espacios de reflexión y creatividad a partir de la aplicación de herramientas lúdicas y actividades grupales e individuales para el alcance de metas.*
- *Proveer a los maestros estrategias didácticas para la enseñanza de las áreas básicas.*
- *Promover a los procesos de diagnóstico y mejoramiento institucional.*

- *Acompañar de manera personalizada a los docentes en proceso de adaptación curricular.*
- *Capacitación a los docentes de la IE asignadas con relación a los materiales relacionados en la canasta.*
- *Realizar el desplazamiento a los diferentes municipios asignados.*
- *Desarrollar las actividades mencionadas en tres instituciones educativas.*
- *Elaborar informes mensualmente de las actividades.*
- *Brindar un servicio de asesoría pedagógica de las más altas calidades en procesos que fortalezcan la inclusión educativa de poblaciones vulnerables, atendiendo las directrices y recomendaciones dadas.*

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada, a los dos (02) dias del mes de diciembre de 2015.

Cordialmente,



RICHARD IVÁN LOZANO ORTIZ
Representante Legal

FUNDACIÓN CENTROS DE APRENDIZAJE NEUROHARTE
Nit. 900.186.909-2

C E R T I F I C A

Que la señora **MIRYAN ASTRID VEGA CÁRDENAS**, *identificada con cédula de ciudadanía número* 1.057.586.188 de Sogamoso, *se desempeñó como* **Asesor Pedagógico** *dentro del contrato No. 2781 - 2014, celebrado entre la Fundación Centros De Aprendizaje Neuroharte y el Departamento de Boyacá, mediante contrato por prestación de servicios, con una duración de 19 días en las fechas relacionadas a continuación:*

- Desde 01 de junio 2015, hasta el 19 de junio de 2015.

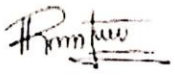
Funciones

- *Realizar una jornada pedagógica.*
- *Sensibilización frente a la atención educativa de los estudiantes con discapacidad y/o talentos.*
- *Ruta institucional para la atención de estudiante con discapacidad.*
- *En el caso que se identifiquen estudiantes que no tienen valoración psicopedagógica priorizar la atención.*
- *Orientar a PSI orientadores o docentes responsables de inclusión educativa para la caracterización psicopedagógica.*
- *Realizar proceso de remisión a entidades prestadoras de salud para que se valoren los estudiantes que se considere puedan tener algún tipo de discapacidad.*

- *Realizar caracterización psicopedagógica de los estudiantes con discapacidad y/o talentos. Excepcionales.*
- *Apoyar a la persona responsable del SIMAT para que actualice la información de los estudiantes que tengan discapacidad en su institución educativa.*
- *Realizar Informe mensual.*

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2015.

Cordialmente,



RICHARD IVÁN LOZANO ORTIZ
Representante Legal

CORPORACIÓN MANOS PARA proteger

NIt: 900505166-7

LA CORPORACION MANOS PARA PROTEGER

CERTIFICA QUE:

La profesional **MIRYAN ASTRID VEGA CARDENAS** identificada con CC. No. 1057586188 de Sogamoso, se desempeñó como profesional de apoyo de la Corporación Manos Para Proteger, en **LA COORDINACIÓN PARA LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDAD, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo de 2013 al 30 de Abril de 2015, con orden de prestación de servicios desempeñado idóneamente las funciones asignadas.

La presente se firma en Tunja, a los 5 días del mes de Mayo de 2015.

BIBIANA CELY H.

COORDINADORA DE PROYECTOS
3208996513

Carrera 7 No 73-60 T. F 503
Cel: 3208996513 - 3142974829 Tunja - Boyacá
corporacionmanosparaproteger@gmail.com

CERTIFICACIÓN

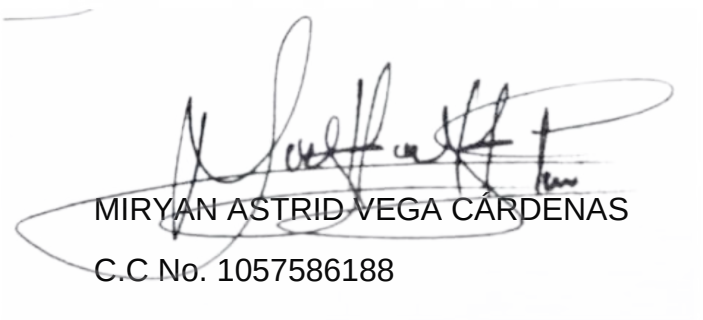
Señores:

Asunto: Certificación de Compromiso de Trabajo

Yo, MIRYAN ASTRID VEGA CÁRDENAS, identificada con C.C No. 1057586188, en mi calidad de Psicopedagoga, certifico mi compromiso de trabajar de la mano con COLOMBIABUS TRAVEL en caso de serle adjudicado el contrato referente al proceso MS-SASI-001-2025 con el municipio de Sotaquirá**.**

Mi participación estará orientada al cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades establecidas en el contrato, garantizando la prestación de un servicio óptimo y acorde con los lineamientos y normativas vigentes.

Atentamente,



MIRYAN ASTRID VEGA CÁRDENAS

C.C No. 1057586188